

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO DEL FORMULARIO DE DECIMOCUARTA REMUNERACIÓN POR PARTE DEL USUARIO EN EL SISTEMA DE SALARIOS EN LÍNEA
Institución	MINISTERIO DE TRABAJO
Descripción	<p>El Ministerio del Trabajo a través del Sistema Único de Trabajo permite el registro del pago de la decimocuarta remuneración o un bono escolar que se entrega a los trabajadores bajo relación de dependencia, indistintamente de su cargo o remuneración.</p> <p>Este valor deberá ser pagado por el empleador y cumplir con el cronograma establecido por el Ministerio.</p> <p>En el caso de que el beneficio social se haya generado antes del año 2012 deberá presentar en físico el formulario junto con los respaldos directamente en la Dirección de Control e Inspecciones.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Persona natural o jurídica que tiene derecho a percibir servicios públicos amparados bajo la Constitución de la República del Ecuador, los cuales para el siguiente trámite son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Empleadores que cuentan con trabajadores y ex trabajadores bajo relación de dependencia.
Dirigido a:	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Registro del pago de decimocuarta remuneración
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <p>1. Formulario en línea de registro de decimocuarta remuneración: Deberá imprimir el formulario y ser suscrito por el representante legal y los trabajadores y ex trabajadores, además de tener los respaldos de la forma de pago, en el caso de que se realice una inspección de trabajo.</p>

¿Cómo hago el trámite?

Para realizar el trámite en el Ministerio del Trabajo el usuario deberá seguir las actividades que se detallan a continuación:

1. Ingresar con su usuario y contraseña en el sistema Salarios en Línea.
2. Activar la región, periodo y formulario.
3. Ingresar archivo en formato CSV como anexo en el formulario.
4. Ingresar datos del trabajador.
5. Imprimir formulario el cual debe contar con la firma del representante legal y de los trabajadores.
6. Hacer clic en opción enviar al MDT en el cual queda constancia de su registro.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para cualquier consulta puede hacerlo de lunes a viernes de 08h00 a 16h45 en las oficinas de todo el país.

Regional Delegación	Ciudad	Dirección	Teléfonos
Regional 1 Ibarra		Calle Pedro Moncayo 11-54 y Av. Jaime Rivadeneira	06 295 5644
Delegación Carchi		Calle Olmedo entre Junín y Ayacucho	06 296 1190
Delegación Esmeraldas		Av. Jaime Roldós Aguilera, Puerto Pesquero de Esmeraldas C.A.C. Bloque A piso 1	06 299 1660
Delegación Nueva Loja		Av. Circunvalación y Av. Mons. Gonzalo López C.A.C. Lago Agrio Planta Baja	06 299 1969
Regional 2 Quito		Clemente Ponce N15-59 y Piedrahita, edificio Géminis	02 394 7440
Delegación Planta Central		República de El Salvador N34-183 y Suiza, edificio Torrezul	02 381 4000
Delegación Cayambe		Panamericana Norte E35-Km 5 Centro Comercial Nápoles	02 211 0846
Delegación Napo		Av. Los Cedros y Av. Muyuna	06 231 1871
Delegación Orellana		Enrique Castillo y Quito Barrio Central Esq. Piso 5	06 230 1776
Regional 3 Ambato		Guayaquil y Sucre Ex Palacio de Justicia	03 282 5119
Delegación Riobamba		Argentinos y Juan Montalvo	03 296 1899

Delegación El Puyo	Salvador Allende y Remigio Crespo Toral esquina	03 279 2704
Delegación Latacunga	Quito y Marquez de Maenza	03 373 0624
Regional 4 Portoviejo	Av. 15 de abril y Calle los Nardos, dentro del Centro de Atención Ciudadana (CAC)	05 304 3819 05 304 3861 05 304 3778
Delegación Manta	Av. Puerto Aeropuerto, Sector El Palmar – Terminal Terrestre Luis Valdiviezo M.	05 262 2584 05 262 2437
Delegación Chone	Calle Rocafuerte y Colón	05 269 5133
Delegación El Carmen	Av. 3 de Julio y Calle N. 016	05 266 1629
Delegación Santo Domingo	Av. Abraham Calazacón – Instalaciones del SECAP	02 274 6664
Regional 5 Guayaquil	Av. Quito y Primero De Mayo	04 371 1090
Delegación Quevedo	Av. Camilo Arévalo y Colombia - Parroquia San Camilo	05 275 0026
Delegación Babahoyo	Sucre Entre 10 de Agosto y General Barahona Edificio Centro Comercial Eugenio Espejo Plana Alta	05 202 0002
Delegación Santa Cruz Puerto Ayora	Las Acacias Cucuve 115 Isla	05 252 4019
Delegación San Cristóbal	Calle Alsacio Northia y Española	No dispone teléfono por cambio de oficina
Delegación Santa Elena	Av. Carlos Espinoza Larrea Cdla. Santa Paula, Centro de Atención Ciudadana	04 277 5384
Delegación Guaranda	Sucre y García Moreno	03 255 1566
Regional 6 Cuenca	Paseo 3 de noviembre y Pasaje Pumapungo	07 407 5882
Delegación Azogues	Av. 16 de abril entre Napo y 030101/ Azogues – Ecuador Babahoyo	07 370 6014
Delegación La Troncal	Homero Montero 11-25 y Héroes del Cenepa	07 242 3454
Delegación Macas	Av. Capitán de Villanueva y Marina Madero	07 270 2372
Regional 7 Loja	Bolívar y Rocafuerte (Edificio Geomil)	07 257 1503
Delegación Zamora	Sevilla de Oro y 24 de mayo (2do Piso)	07 2605312
Delegación Machala	Tarqui Entre Bolívar y Pichincha (Edificio Nagua - Nagua)	07 292 7777
Delegación Portovel	Gonzalo Diaz y José Antonio de Sucre (Edificio del Cuerpo de Bomberos)	07 294 9600

Base Legal

- [Código de Trabajo](#). Art. Toda la Ley.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Contacto Ciudadano
Correo Electrónico: informacion@trabajo.gob.ec
Teléfono: 1800266822

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	01	0	0
2025	12	0	2804
2025	11	0	3341
2025	10	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	21
2025	02	0	2605
2025	01	0	68
2024	12	0	1849
2024	10	0	7211
2024	09	0	28830
2024	08	0	62634
2024	06	0	4506
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	11	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	10	0	0
2023	09	0	22062
2023	08	0	59561
2023	07	0	0
2023	06	0	785
2023	05	0	0
2023	04	0	17592
2023	03	0	0
2023	02	0	1146
2023	01	0	2415
2022	12	0	2332
2022	11	0	926
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	54643
2022	07	0	476
2022	06	0	883
2022	05	0	3119
2022	04	0	18514
2022	03	0	35285
2022	02	0	447
2022	01	0	1324
2021	12	0	556
2021	11	0	365

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	10	0	2954
2021	09	0	20306
2021	08	0	53522
2021	07	0	430
2021	06	0	676
2021	05	0	3178
2021	04	0	14904
2021	03	0	38572
2021	02	0	601
2021	01	0	1324
2020	12	0	1133
2020	11	0	550
2020	10	0	1413
2020	09	0	24171
2020	08	0	49525
2020	07	0	925
2020	06	0	1638
2020	05	0	3506
2020	04	0	19262
2020	03	0	34502
2020	02	0	115
2020	01	0	1060
2019	12	0	910
2019	11	0	273

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	10	0	719
2019	09	0	19304
2019	08	0	61545
2019	07	0	626
2019	06	0	869
2019	05	0	1411
2019	04	0	19327
2019	03	0	39391
2019	02	1	417
2019	01	2	774
2017	12	5	130863